



HOJA INFORMATIVA 4º ESO

1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Educación Física tiene como objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

- | | |
|---|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística CCL | 6. Competencia ciudadana CC |
| 2. Competencia plurilingüe CP | 7. Competencia emprendedora CE |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM | 8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC |
| 4. Competencia digital CD | |



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAAA**

3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio. Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas. Así mismo los contenidos de actividades en la naturaleza en Valdeatas o en el medio acuático (piscina) se desarrollan durante todo el curso.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Natación, Medio Natural, Condición física y voleibol	Natación, Medio Natural, Beisbol, escalada y nutrición	Natación, Medio Natural, Condición Física y Rugby.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el" es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Dirección de Área Territorial
Madrid Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando
Departamento de
Educación Física

Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Educación Física con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer "estropear" las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.

Formación y orientación personal y profesional 4ESO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Economía se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE) en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022.

2. COMPETENCIAS CLAVES

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
6. Competencia ciudadana
7. Competencia emprendedora
8. Competencia en conciencia y expresión culturales

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos y su distribución temporal se establecerán en base al desarrollo que se vaya logrando en los diversos temas, se buscará en todo momento la secuenciación ordenada de los mismos, aunque haya que volver sobre ellos buscando una mayor profundización.

<u>Primer trimestre:</u>	<u>Segundo trimestre:</u>	<u>Tercer trimestre:</u>
Unidad 1. Tú Unidad 2. Tú y tu entorno Unidad 3. Tú y los demás	Unidad 4. Autoconocimiento y logro Unidad 5. Interacción y relaciones sociales Unidad 6. Orientación, futuro y toma de decisiones	Unidad 7. Entorno de trabajo y carrera profesional Unidad 8. La búsqueda de empleo

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

En clase se combinarán las explicaciones del profesor con la realización de supuestos prácticos. Se valorará la participación de los alumnos a través de su participación en clase formulando preguntas, exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación final de cada evaluación ordinaria saldrá tras la suma de los siguientes apartados:

- Realización de **pruebas escritas (exámenes)**. Se realizarán dos pruebas escritas en cada trimestre.
- **Tareas diarias desarrolladas por el alumnado**: las tareas de evaluación como actividades para casa, resúmenes, esquemas, análisis de diversos tipos de documentos y gráficos, etc.; preguntas orales que

Formación y orientación personal y profesional 4ESO

dirigirá el profesor, así como las intervenciones en los debates que surjan espontáneamente o se proponga su preparación por parte del docente, la participación en clase, seguimiento de las clases en el cuaderno y realización de trabajos.

Para superar cada evaluación deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos. Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio;

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media. Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

No se recogerá ninguna actividad fuera de plazo.

Para aprobar la evaluación los trabajos tienen que tener una nota mínima de 4.

La calificación de una prueba escrita con nota inferior a 4 no hace media y se suspende la evaluación.

• **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se realizará al final de cada trimestre respondiendo a la evaluación de todo el proceso durante ese periodo de tiempo. Calificaremos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos tanto en el currículo como en las correspondientes unidades didácticas. La calificación estará basada en la recogida de información por parte del profesor. El procedimiento es el siguiente:

1.- Realización de pruebas objetivas escritas en base a los criterios de evaluación propuestos que se calificarán de 0 a 10, y podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o ejercicios prácticos.

Para la calificación de dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- Correcta resolución de las cuestiones y problemas.
- Correcta ortografía, riqueza de vocabulario y corrección en la construcción de frases. Se descontará en cada examen hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por falta de ortografía o por cada dos tildes.
- Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- Autonomía de comprensión y expresión.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 50% en la calificación trimestral.

2.- Cuaderno del alumnado, será obligatorio para aprobar la asignatura. Se recogerá en varias fechas aleatorias cada trimestre.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 20% en la calificación trimestral.

3.- Observación en el aula y seguimiento de todo el proceso de aprendizaje, donde se valorará: Realización de los ejercicios que se proponen y la participación en clase.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral.

4.- Realización de trabajos individuales o en grupo, donde se valorará: La originalidad del contenido, extensión, diseño y cumplimiento de las premisas pedidas para su realización.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 20% en la calificación trimestral.

Formación y orientación personal y profesional 4ESO

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles o cualquier dispositivo electrónico, etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada de examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente.

Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**10 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación. La nota de la evaluación será la nota que se obtenga en dicho examen.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación, y se efectuará a través de una prueba escrita, previa entrega de las tareas propuestas en su caso. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo al finalizar esta evaluación de la misma forma.

Los alumnos con trabajos pendientes de entrega, deberán aportarlos en el momento de comenzar la prueba, como un elemento más de evaluación.

En el mes de junio se realizará una prueba global para quienes tengan alguna evaluación suspensa y consistirá en un examen teórico-práctico y entrega de ejercicios y trabajos pendientes. **No habrá recuperación extraordinaria.**

7. MATERIAL

Libro de texto: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO) Editorial Mc Graw Hill. Autor: A PENALONGA
ISBN: 978-84-486-3784-2

Cuaderno o archivador y bolígrafos, apuntes del profesor, calculadora y consulta de información por internet.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Economía se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE) en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022.

2. COMPETENCIAS CLAVES

Se consideran competencias clave aquella que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1. Competencia en comunicación lingüística | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender |
| 2. Competencia plurilingüe | 6. Competencia ciudadana |
| 3. Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería | 7. Competencia emprendedora |
| 4. Competencia digital | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos y su distribución temporal se establecerán en base al desarrollo que se vaya logrando en los diversos temas, se buscará en todo momento la secuenciación ordenada de los mismos, aunque haya que volver sobre ellos buscando una mayor profundización.

<u>Primer trimestre:</u>	<u>Segundo trimestre:</u>	<u>Tercer trimestre:</u>
Unidad 1. La economía de las personas Unidad 2. Producción, renta y comercio Unidad 3. Planificación financiera (Economía personal I) <i>(Competencias clave: 2, 6)</i>	Unidad 4. Salud financiera (Economía personal II) Unidad 5. La empresa Unidad 6. El mercado <i>(Competencias clave: 2, 6)</i>	Unidad 8. El emprendimiento Unidad 9. La puesta en marcha de nuestro negocio. PROYECTO PLAN DE NEGOCIO <i>(Competencias clave: 1, 2, 3, 4, 5, 7)</i>

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

En clase se combinarán las explicaciones del profesor con la realización de supuestos prácticos. Se valorará la participación de los alumnos a través de su participación en clase formulando preguntas, exponiendo ideas y realizando las actividades para cada unidad didáctica.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

La calificación final de cada evaluación ordinaria saldrá tras la suma de los siguientes apartados:

- Realización de **pruebas escritas (exámenes)**. Se realizarán dos pruebas escritas en cada trimestre.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- **Tareas diarias desarrolladas por el alumnado:** las tareas de evaluación como actividades para casa, resúmenes, esquemas, análisis de diversos tipos de documentos y gráficos, etc.; preguntas orales que dirigirá el profesor, así como las intervenciones en los debates que surjan espontáneamente o se proponga su preparación por parte del docente, la participación en clase, seguimiento de las clases en el cuaderno y realización de trabajos.

Para superar cada evaluación deberá obtenerse una calificación mínima de 5 puntos. Para calcular el redondeo de las notas por evaluación se seguirá el siguiente criterio;

- Por debajo de 5 de media se tomará en cuenta el número entero como calificación, no teniendo en cuenta el redondeo.
- Por encima de 5 de media se tomará en cuenta el redondeo al alza a partir del 0,7.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones (media de las competencias trabajadas en cada trimestre), siendo indispensable tener aprobada cada evaluación para realizar la media. Se tendrá en cuenta las notas no redondeadas de las diferentes evaluaciones para calcular la nota final.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se realizará al final de cada trimestre respondiendo a la evaluación de todo el proceso durante ese periodo de tiempo. Calificaremos de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos tanto en el currículo como en las correspondientes unidades didácticas. La calificación estará basada en la recogida de información por parte del profesor.

Los instrumentos de evaluación utilizados en el primer y segundo trimestre serán los siguientes:

1.- Realización de pruebas objetivas (exámenes) en base a los criterios de evaluación propuestos que se calificarán de 0 a 10, y podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o ejercicios prácticos.

Para la calificación de dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- Correcta resolución de las cuestiones y problemas.
- Correcta ortografía, riqueza de vocabulario y corrección en la construcción de frases. Se descontará en cada examen hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por falta de ortografía o por cada dos tildes.
- Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- Autonomía de comprensión y expresión.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 70% en la calificación trimestral.

2.- Cuaderno del alumnado, será obligatorio para aprobar la asignatura. Se recogerá en varias fechas aleatorias cada trimestre.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral.

3.- Observación en el aula y seguimiento de todo el proceso de aprendizaje, donde se valorará: realización de los ejercicios que se proponen y la participación en clase.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral.

4.- Realización de trabajos individuales o en grupo, donde se valorará: La originalidad del contenido, extensión, diseño y cumplimiento de las premisas pedidas para su realización.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Los instrumentos de evaluación utilizados en el tercer trimestre serán los siguientes:

1.- Realización de pruebas objetivas (exámenes) en base a los criterios de evaluación propuestos que se calificarán de **0 a 10**, y podrán constar de: preguntas cortas, preguntas a desarrollar, preguntas tipo test o ejercicios prácticos.

Para la calificación de dichas pruebas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Comprensión de la situación que plantea cada pregunta y de los pasos a seguir para solucionar los problemas y cuestiones que se plantean.
- Correcta resolución de las cuestiones y problemas.
- Correcta ortografía, riqueza de vocabulario y corrección en la construcción de frases. Se descontará en cada examen hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por falta de ortografía o por cada dos tildes.
- Razonamiento lógico, expresión de ideas con coherencia y cohesión y argumentación clara y rigurosa.
- Autonomía de comprensión y expresión.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 50% en la calificación trimestral.

2.- Observación en el aula y seguimiento de todo el proceso de aprendizaje, donde se valorará: realización de los ejercicios que se proponen y la participación en clase.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 10% en la calificación trimestral.

3.- Realización de proyecto empresarial donde se llevará a cabo un dossier de plan de negocio con entregas periódicas del mismo, para finalmente hacer una presentación oral del proyecto al finalizar el trimestre.

Se valorará la originalidad del contenido, extensión, diseño y cumplimiento de las premisas pedidas para su realización.

Los criterios de evaluación evaluados con este instrumento se ponderarán con un 40% en la calificación trimestral.

El alumno que sumadas todas las calificaciones supere los 5 puntos, se considerará superada la evaluación.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, facilitar contenidos a compañeros, uso de móviles o cualquier dispositivo tecnológico etc.) durante la realización del examen conllevará la interrupción inmediata del mismo (retirada de examen) y su calificación será de 0, lo cual supondrá un suspenso en el examen correspondiente.

Si un alumno no se presenta a algún examen, deberá justificar a la mayor brevedad y por escrito, con la documentación necesaria, por ejemplo, un justificante médico, su falta de asistencia por causa grave, para que el profesor, si acepta la justificación, le repita el examen.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua (**10 faltas de asistencia, por evaluación, justificadas o no**) perderán el derecho a realizar los exámenes parciales y tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación. La nota de la evaluación será la nota que se obtenga en dicho examen.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de una evaluación, para aquellos alumnos que no han obtenido una nota media de 5 puntos, se realizará mediante una prueba escrita sobre las competencias trabajadas en el trimestre.

La recuperación de la primera y segunda evaluación tendrá lugar al comienzo de la siguiente evaluación, y se efectuará a través de una prueba escrita, previa entrega de las tareas propuestas en su caso. La recuperación de la tercera evaluación se llevará a cabo en el examen de ordinaria.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Los alumnos con trabajos pendientes de entrega, deberán aportarlos en el momento de comenzar la prueba, como un elemento más de evaluación.

En el mes de junio se realizará una prueba global para quienes tengan alguna evaluación suspensa y consistirá en un examen teórico-práctico y entrega de ejercicios y trabajos pendientes. **No habrá recuperación extraordinaria.**

7. MATERIAL

Libro de texto: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4º ESO) Editorial Mc Graw Hill. Autor: A PENALONGA
ISBN: 978-84-486-3784-2

Presentaciones del profesor en el Aula Virtual, cuaderno o archivador y bolígrafos, calculadora y consulta de información por internet.

HOJA INFORMATIVA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN DE 4º ESO:

1 OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Religión contribuirá a desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023.

- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se considera competencia clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumno pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **desafíos** globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de Aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingües. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, Tecnología y ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital | 8. Competencia en conciencia y expresión cultural |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan los siguientes bloques:

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

- Las religiones: búsqueda del sentido de la vida.
- Plenitud en la experiencia religiosa: la revelación de Dios en la historia

Bloque 2. La revelación : Dios interviene en la historia.

- La fidelidad de Dios a la alianza con el ser humano.
- La figura mesiánica del Siervo de Yahveh.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

- La llamada de Jesús a colaborar con Él genera una comunidad

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

- La pertenencia a Cristo en la Iglesia ilumina todas las dimensiones del ser humano

- 4.2. La autoridad eclesial al servicio de la verdad
4.3. La misión del cristiano en el mundo: construir la civilización del amor.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se seguirán los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Bloque 1. El sentido religioso del Hombre.

1. Aprender y memorizar los principales rasgos comunes de las religiones.

2. Comparar y distinguir la intervención de Dios en la historia de los intentos humanos de respuesta a la búsqueda de sentido.

Bloque 2. La revelación : Dios interviene en la historia.

1. Reconocer y valorar las acciones de Dios fiel a lo largo de la historia
2. Comparar y apreciar la novedad entre el Mesías sufriente y el Mesías político.

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

1. Descubrir la iniciativa de Cristo para formar una comunidad que origina la Iglesia
2. Conocer y apreciar la invitación de Jesús a colaborar en su misión.

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

1. Descubrir y valorar que Cristo genera una forma nueva de usar la razón y la libertad, y de expresar la afectividad de la persona.
2. Distinguir que la autoridad está al servicio de la verdad
3. Relacionar la misión del cristiano con la construcción del mundo.

4. METODOLOGIA (¿Cómo serán las clases?)

Las clases consistirán en una exposición del profesor, con material de apuntes propios y libro de apoyo, material audiovisual, etc. (ver infra apartado "Recursos Didácticos").

Los alumnos deberán tomar nota en su cuaderno de lo que les indique el profesor; y normalmente realizarán unas tareas sobre lo tratado en los 10 o 15 últimos minutos de clase. No se mandarán tareas para casa.

En cada una de las tres evaluaciones los alumnos deberán presentar un trabajo o proyecto a mano, sobre un tema, una extensión y unas pautas de realización que les indicará el profesor. La fecha límite de entrega será anterior a la realización de los exámenes finales de cada evaluación de otras materias.

- Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
 - Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
 - Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
 - Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
 - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
 - Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas.

En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y co-evaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.
- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación.

Criterios de calificación

A) Cada EVALUACIÓN:

- 40 %: Tareas en clase (cuaderno, actividades, lectura en voz alta, etc.)
- 40 %: Trabajo final de cada evaluación.
- 20 %: Actitud (puntualidad, comportamiento en clase, participación, colaboración, presentación adecuada en tiempo y forma de las tareas, etc.)

B) Para la NOTA FINAL DEL CURSO:

- 20 % - 1ª evaluación.
- 40 % - 2ª evaluación.
- 40 % - 3ª evaluación.



1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología y geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

b) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación Lingüística	5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	6. Competencias ciudadana
4. Competencia digital.	7. Competencia emprendedora
	8. Competencia en conciencia y expresión culturales

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa. En Biología y Geología estos se estructuran en tres bloques comunes para toda la etapa: «Proyecto científico», «Geología» y «La célula».

Asimismo, en la materia en 4º Curso se incorporan dos bloques. Por un lado, el bloque «Genética y evolución», donde se tratan las leyes y los mecanismos de herencia genética, la expresión génica, la estructura del ADN, las teorías evolutivas de mayor relevancia y la resolución de problemas donde se apliquen estos conocimientos. Y, por otro lado, el bloque «La Tierra en el universo» que incluye los saberes relacionados con el estudio de las teorías más relevantes sobre el origen del universo, las hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra y las principales investigaciones en el campo de la Astrobiología.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. El origen de la Tierra y la historia geológica	4. El origen de la vida	7. La genética y las alteraciones genéticas
2. La tectónica de placas y los relieves asociados	5. La célula y la teoría celular	8. La biología molecular
3. Los procesos geológicos externos y el modelado del relieve.	6. La división celular	9. La evolución

Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Educación en valores.
- El emprendimiento.
- La educación cívica y constitucional.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La metodología que se seguirá en la asignatura de Biología y Geología de cuarto curso de ESO se basará en el aprendizaje activo y la participación. Para ello, se abordarán los contenidos comenzando por la identificación de ideas previas, que ponen de manifiesto lo que los alumnos y alumnas conocen o creen conocer para guiarlos después con preguntas dirigidas hacia lo que desconocen. De esta manera se busca que los alumnos estén motivados para avanzar en el descubrimiento de los nuevos conocimientos. La profundización a través de la aplicación de esos conocimientos a la vida cotidiana por medio de actividades tanto individuales como en grupo.

En todas estas fases se buscará la participación activa del alumnado y se seguirán las fases del método científico.

A lo largo del curso se introducirá el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas, la realización de experiencias prácticas y las exposiciones orales con el objetivo de potenciar que los alumnos sean protagonistas de su propio aprendizaje.

Con todos estos procedimientos metodológicos se persigue por un lado el desarrollo en el alumnado de hábitos de estudio y de trabajo que le preparen para seguir su formación en cursos posteriores, fomenten su autonomía, su capacidad para la toma de decisiones y formen en él una conciencia crítica ante las realidades que le rodean, fundamentalmente en aquellas que tienen que ver la Geodinámica interna, las teorías sobre el origen y evolución de los seres vivos, la Genética, así como la Ecología y la actividad humana y el medio ambiente.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Pruebas de evaluación escritas	70 %
Actividades de repaso. Actividades de comprensión lectora o relacionada con vídeos y páginas web. Actividades en el Aula Virtual Actividades prácticas. Tareas de investigación individual y grupal. Exposiciones orales Modelos 3D Observación diaria del trabajo.	30%

Se realizarán al menos dos pruebas de examen en cada una de las tres evaluaciones.

La **nota de cada evaluación** será un número entero obtenido truncando la media obtenida con los porcentajes relacionados anteriormente. La parte decimal se guardará para la nota final.

La **nota final del curso** será la media de las notas de las tres evaluaciones aplicando el redondeo a partir de 5 décimas. La nota para hallar la media será la nota obtenida en cada una de las evaluaciones sin truncar.

Los **instrumentos de evaluación** utilizados son muy variados: cuaderno de clase y de laboratorio, observación directa del alumno del trabajo en el aula, en las exposiciones, pruebas escritas, rúbricas de evaluación y



coevaluación, cuestionarios en el Aula virtual...

Acciones fraudulentas durante un examen

Cuando el profesor detecte que un alumno está copiando o ha copiado en un examen le calificará dicho examen con una puntuación de 0 (cero).

Para evitar que el profesor sospeche que un alumno está copiando o ha copiado, el alumnado no debe tener a su disposición: chuletas, el libro de texto, apuntes, aparatos de imagen y/o sonidos electrónicos o cualquier otro sistema de comunicación conectado (estos últimos están prohibidos). Tampoco podrá hablar o mirar el examen de un compañero.

6. RECUPERACIÓN

a) Durante el curso

La recuperación de la primera y segunda evaluaciones suspensas se realizarán a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

b) Materias Pendientes del curso anterior

Se distribuyen los contenidos de la materia en tres trimestres indicando las actividades a realizar en cada uno de estos períodos parciales. La calificación final incluye la media ponderada de las actividades (50%) y un cuestionario de examen por cada evaluación a través del Aula de Educa Madrid (50%).

Los alumnos deben realizar las actividades encomendadas por el Departamento y entregarlas en las fechas que figuran en la hoja informativa. Pueden ser entregadas con anterioridad a estas fechas para que, en caso de no ser correctas y/o completas puedan ser revisadas.

Los alumnos que no obtengan un 5 mediante este procedimiento, dispondrán de una prueba global convocada por el Departamento. Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales.

El seguimiento del alumno será realizado por el profesor de la materia homónima. Los alumnos recibirán información sobre la distribución de los contenidos a través de una hoja informativa que se les entregará a principio de curso y que tendrán en el Aula Virtual.

7. MATERIAL

- Un cuaderno o archivador.
- LIBRO DE TEXTO: Biología y geología. Proyecto INICIA DUAL Editorial Oxford Educación.
- Material de Laboratorio.
- Presentaciones y actividades propuestas por la profesora.
- Aula Virtual de Educa Madrid.



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

HOJA INFORMATIVA DE LATÍN DE 4º

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Área de Latín, adscrita al Departamento de Lengua Castellana, se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 48/2015 y publicados en el BOCM del 20 de mayo de 2015.

Específicamente la materia Latín tiene como objetivos:

- Introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental.
- Proporcionar una sólida base científica para el estudio y perfeccionamiento progresivo en el manejo de otras lenguas.

2. COMPETENCIAS BÁSICAS

Tal y como se describe en la LOMCE, nuestra materia, al igual que todas la demás áreas o materias del currículo, debe participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMCE, son:

- | | |
|---|--|
| 1. Comunicación lingüística. | 4. Aprender a aprender. |
| 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | 5. Competencias sociales y cívicas. |
| 3. Competencia digital. | 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. |
| | 7. Conciencia y expresiones culturales. |

3. CONTENIDOS

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades del libro de texto. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
Unidades 1, 2 y 3	Unidades 4, 5 y 6	Unidades 7, 8 y 9

Desde la materia se trabajan los diferentes **elementos transversales** generales del currículo. Estos aparecen desarrollados en el artículo 9 del Decreto 48/2015 y en el artículo único del Decreto 18/2018.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

- Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.
- Se trabajará con el libro de texto y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

posible las TIC.

- Trabajaremos distintos tipos de textos, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades tales como traducción, análisis sintáctico, morfológico, comentario de texto, etc.
- Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- Las pruebas objetivas sobre contenidos de la materia.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

- Las pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia: **60%** de la nota.
 - Actividades, ejercicios de expresión oral y escrita, y participación en clase: **40%** de la nota.
-
- ♦ Se penalizarán los errores de expresión escrita 1 tilde: -0,2 puntos, 1 grafía:-0,3 puntos (el primer error ortográfico no se penalizará)
 - ♦ La redacción, puntuación, coherencia en el discurso, presentación, etc., serán valoradas.
-
- Los alumnos que no se puedan presentar a un examen por razones justificadas realizarán, cuando sea posible, el examen en la misma evaluación. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluación, el profesor se lo hará en la siguiente evaluación. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendrán un 0 en dicho examen.
 - Las faltas de asistencia a la materia tendrán la penalización siguientes "10 faltas de asistencia a las clases de una materia o módulo de 3 horas semanales, suponen automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua en esa materia o módulo". En tal caso, podrán presentarse al examen global.
 - Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta.
 - Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

****Dado el carácter acumulativo de la mayoría de los contenidos de la materia, la nota final se hallará, una vez aprobadas las diferentes evaluaciones, aplicando los siguientes porcentajes: 30% para la primera y segunda evaluación y 40% para la tercera.**



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

6. RECUPERACIÓN

- a. **Durante el curso.** Se realizará una prueba objetiva de todos los contenidos abordados en la evaluación. La nota que obtengan en esta prueba será la que figure en la evaluación.
- b. **Convocatoria ordinaria de junio.** Tendrán que realizar un examen global los alumnos que tengan más de una evaluación pendiente. Los que tengan solo una evaluación pendiente se examinarán de dicha evaluación; para su calificación y nota final se seguirá el procedimiento utilizado a lo largo del curso. Para el resto de los alumnos, la calificación final se obtendrá del examen global.

*Para superar las pruebas globales de las convocatorias de junio (ordinaria y extraordinaria), habrá que obtener una **nota mínima de 5**.

7. MATERIALES ¿Qué necesitas?

- El cuaderno de la asignatura.
- El libro de texto (*Latín 4º ESO*, Editorial Casals. ISBN: 978-84-218-6111-0).
- Los libros de lectura que se indicarán a principio de curso.
- Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Se pueden encontrar en el siguiente enlace: [Estándares de aprendizaje](#).

Madrid, 10 de septiembre de 2025

HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º ESO

OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Lengua Castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Real Decreto 217/2022. Específicamente la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades del libro de texto. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
Unidades 1-2-3	Unidades 4-5-6	Unidades 7-8-9

METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia. Se trabajará con el libro de texto y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.

Trabajaremos distintos tipos de textos tanto literarios como no literarios, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.

Habr  al menos tres lecturas obligatorias de obras relacionadas con el temario de las que ser is evaluados. Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

EVALUACI N ( C mo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluaci n se tendr  en cuenta:

- El cuaderno de la asignatura: completo, ordenado y corregido.
- La realizaci n de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros obligatorios y las actividades y controles sobre ellos.
- Las pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.
- La progresi n en la asignatura. Se trata de una evaluaci n continua, formativa e individualizada.

Los criterios de calificaci n se concretar n de la siguiente manera:

- Las pruebas objetivas sobre diversos contenidos de la materia (al menos una por trimestre): **70%** de la nota.
- Las pruebas o actividades sobre los libros de lectura obligatorios **10%** de la nota.
- El cuaderno, actividades, ejercicios de expresi n oral y escrita y la participaci n en clase: **20%** de la nota.

Se penalizar n los errores de expresi n escrita: 1 tilde: -0,1 punto, 1 graf a: -0,3 puntos (el primer error ortogr fico no se penalizar ).

La presentaci n, redacci n, puntuaci n, coherencia, etc., ser n valoradas, pudiendo llegar a descontar de la nota un m ximo de 1 punto. No podr n descontarse m s de 2 puntos por ortograf a por cada trabajo presentado o pruebas objetivas.

Los libros de lectura propuestos en cada trimestre ser n obligatorios.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen **por razones justificadas** realizar n, cuando sea posible, el examen en la misma evaluaci n. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluaci n, el profesor se lo har  en la siguiente evaluaci n. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendr n un 0 en dicho examen.

Las faltas de asistencia a la materia tendr n la penalizaci n siguiente: "13 faltas de asistencia a las clases de una materia o m dulo de 4 horas semanales, suponen autom ticamente la p rdida del derecho a la evaluaci n continua en esa materia o m dulo". En tal caso, podr n presentarse al examen global al final de curso.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa (en tal caso con la calificación de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos propios o ajenos de forma fraudulenta.

Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

***La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno/a tendrá aprobada la materia si dicha media es igual o superior a 5 y no tiene evaluaciones pendientes. En caso de tener alguna evaluación suspensa se recuperará según los criterios siguientes:**

RECUPERACIÓN

Durante el curso. Después de cada evaluación, a los alumnos que hayan suspendido se les realizará una prueba objetiva de los contenidos de dicha evaluación, que podrá también incluir cuestiones sobre los libros de lectura. La nota final que obtengan en esa evaluación será la más ventajosa para el alumno, ya sea la obtenida a lo largo de la evaluación o la obtenida en este examen de recuperación. Debido a lo ajustado que está el calendario al final de curso, los alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperar sus contenidos en la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria ordinaria de junio. Tendrán que realizar un examen global al final de curso los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente y no haya sido recuperada, bajo estos supuestos:

- Si tienen una evaluación pendiente o dos, se examinarán únicamente de las competencias trabajadas en dichas evaluaciones. Su nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota del examen global para la(s) evaluación(es) suspensa(s), siempre que ese examen global esté aprobado. Si la media siguiera siendo inferior a 5, dicho alumno tendría suspensa la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO.
- Los alumnos que tengan las 3 evaluaciones suspensas se examinarán de las competencias trabajadas a lo largo de todo el curso. La nota final se obtendrá directamente del examen global, que podrá incluir cuestiones sobre los libros de lectura.

MATERIALES ¿Qué necesitas?

El cuaderno de la asignatura.

El libro de texto (*Lengua y literatura 4º ESO*, Editorial Teide. ISBN: 978 84 307 7369 5).

Los libros de lectura que se indicarán a principio de curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 65/2022 20 julio* que remite al *RD 217/2022 29 marzo*

Madrid, 12 de septiembre de 2025

HOJA INFORMATIVA DE MÚSICA DE 4º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Música contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Música tiene como objetivos:

- Interpretar piezas musicales y dancísticas, explorando las posibilidades expresivas de las diferentes técnicas de interpretación instrumental, vocal y dancístico.
- Manejar la lectura y escritura de la notación musical como medio para conocer y experimentar las diferentes prácticas musicales a lo largo de la historia y en diferentes partes del mundo.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Escucha y percepción.
- B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
- C. Contextos y culturas.

Los bloques A y B poseen un carácter transversal a lo largo de toda la asignatura, por lo que servirá de vehículo para explorar los diferentes contextos y culturas musicales.

Todos los contenidos se desarrollan en 7 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. El Jazz. 2. Músicas populares urbanas I.	3. Músicas populares urbanas II. 4. Músicas del mundo. 5. Medios audiovisuales.	6. Música y cine. 7. Mi música.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita en castellano e inglés.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, Expresiones culturales, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno desarrolle de manera progresiva una práctica de interpretación musical, de tipo instrumental, vocal y/o dancístico, por medio de bailes o ejercicios de percusión corporal. Se pretende ir de la práctica a la teoría, y viceversa, y que el alumno aprenda haciendo y experimentando con los recursos que tiene a su disposición.

Al no poseer libro de texto, será fundamental cuidar el material didáctico otorgado por la profesora (ya sean apuntes escritos o partituras) y que serán compartidos a través del Aula Virtual de EducaMadrid.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

PRUEBAS ESCRITAS	En cada evaluación se llevarán a cabo al menos 1 examen escrito, pudiendo llegar a ser sustituido por trabajos de investigación.	40%
PRUEBAS PRÁCTICAS	En cada uno de los temas se interpretará al menos una pieza musical, de tipo instrumental, vocal o percusión corporal.	50%
TRABAJO DIARIO	Participación activa en las clases y en las actividades que se proponen.	10%
	Llevar y cuidar el material, tanto propio como ajeno, que forma parte de la asignatura: apuntes, partituras, instrumentos del aula...	
	Realización de las tareas propuestas, tanto en el cuaderno como en el aula virtual, dentro de los tiempos establecidos.	

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje técnico musical de la lengua vehicular correspondiente.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero**, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.

También se deberá prestar especial atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión oral y escrita.** Se debe cuidar la expresión oral y escrita en las actividades de tal manera que se demuestre el aprendizaje progresivo de un léxico musical técnico adecuado.
2. **El respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por la profesora.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia, demostrando un especial **cuidado hacia los instrumentos musicales** del aula.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia de centro en el que se hace referencia a la asistencia a clase. Por ello, se podrá perder el derecho a realizar las pruebas ordinarias (teóricas o prácticas) cuando se supere el número de faltas establecido por evaluación, teniendo que presentarse en la evaluación extraordinaria de fin de curso.

6. RECUPERACIÓN Y CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN FINAL

Solamente en los casos en los que la evaluación se haya suspendido por culpa de las pruebas objetivas se realizará un examen para recuperarla, la cual solo será superada si se alcanza un 5,0. En el caso de que el suspenso haya sido debido a las pruebas prácticas y el trabajo, se tendrá en cuenta la evolución y mejora progresiva y sustancial del alumno en las sucesivas evaluaciones. De esta manera, la calificación final será una media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de que un alumno no supere la materia por los medios ordinarios, se podrá someter a una prueba extraordinaria global al final del curso. Esta prueba constará de un apartado teórico y de la interpretación de una de las piezas practicadas a lo largo del curso. La calificación será entonces la media aritmética entre ambas calificaciones, siempre que ambas superen el 3.

7. MATERIAL

- Fotocopias proporcionadas por la profesora durante las clases y a través del aula virtual: apuntes y partituras.
- Aula Virtual de EducaMadrid
- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex...

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2025/2026

HOJA INFORMATIVA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 4º ESO

1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Geografía e Historia de 4º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE) en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022 y BOCM N° 140 del 13 de junio de 2024.
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF
https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/06/13/BOCM-20240613-1.PDF

2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El estudio de la Geografía e Historia supone una puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que conlleva el desarrollo de las siguientes competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia plurilingüe (CP).
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
4. Competencia Digital (CD).
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
6. Competencia ciudadana (CC).
7. Competencia emprendedora (CE).
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
Bloque común (*) • Unidad 0. El Imperialismo • La primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa • El periodo de entreguerras. • España. Restauración. Segunda República y Guerra Civil.	Bloque común (*) • La Segunda Guerra Mundial • La Guerra Fría(1945-1991) y el franquismo • La descolonización • El último tercio del siglo XX. España. Transición política y democrática.	Bloque común (*) • El mundo actual • Geopolítica y relaciones internacionales. Globalización y diversidad • La Unión Europea y España • Avances tecnológicos y sociedad de la información

(*Se fomentarán las técnicas de trabajo: realización de esquemas, comentarios de texto, mapas, gráficos, presentaciones orales en PowerPoint, etc.)

Los bloques de contenidos D, retos del mundo actual, E, sociedades y territorios y F, compromiso cívico, local y global se tratarán de forma transversal a lo largo de las unidades didácticas.

Los contenidos del BOCM N° 140 del 13 de junio de 2024 se tratarán de forma transversal a lo largo de los diferentes temas.

A través de los contenidos, se desarrollarán las competencias clave que deben trabajarse de forma transversal en todas las materias; las competencias específicas de la asignatura; los descriptores operativos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; y los criterios de evaluación correspondientes a Geografía e Historia de 4º de la E.S.O. (Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, desde la página 535).

4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

- La metodología estará enfocada a promover la participación y el trabajo individual o en grupo del alumno. Para exponer introducciones, ampliar y aclarar conceptos, se utilizarán las explicaciones del profesor combinándolas con actividades que realice el alumnado. Lo fundamental será el trabajo y el esfuerzo personal y el trabajo cooperativo.
- Se recurrirá de forma habitual al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de Educamadrid, classroom, correos... para el envío o recepción de información.
- Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de una obra relacionada con el período histórico estudiado en este curso.

5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a las competencias específicas y criterios de evaluación recogidos en el currículo y en la programación didáctica de la asignatura según la normativa vigente.

Se concretan del siguiente modo:

1. Realización de trabajos y actividades en el aula y en casa, que deberán estar bien organizadas con una buena presentación y tener las correcciones hechas en clase de cara a revisiones periódicas. Todos los trabajos y actividades se entregarán en la fecha prevista, llegando a penalizar un retraso no justificado hasta 1 punto en el plazo de 2 días lectivos, a partir de los cuales no se recogerán. Se exigirá una nota media de 5 en los trabajos y actividades para poder tener derecho a sumar la nota media de los exámenes.
2. Controles periódicos de contenidos y competencias, al menos dos por evaluación.

3. Preguntas en el aula sobre los contenidos explicados con anterioridad para valorar el esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos. Si la nota media de los exámenes en la evaluación es inferior a 4, el alumno tendrá la evaluación suspensa y no se le computarán las actividades, siendo la nota que figurará en el boletín la media de los exámenes. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado. En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza.

5. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

6. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada.

7. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 10 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

8. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

Controles	70%
Actividades y Cuaderno	30%

En la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderarán el orden, la presentación y la corrección lingüística y consecuentemente la nota final del examen o trabajo se verá reducida hasta 3 puntos:

- Hasta 2 puntos por penalización ortográfica: 0,2 puntos por faltas de ortografía, y 0,1 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice...)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la inmediata interrupción del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copia.

- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación, se realizará una prueba de recuperación parcial de la materia.

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrán en cuenta el control o prueba escrita (100%) de la nota previa entrega de las actividades o tareas propuestas durante la evaluación. En la convocatoria ordinaria, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. En este caso, la calificación final de la convocatoria ordinaria se corresponderá al 100% con el resultado obtenido en dicha prueba escrita.

SE RECUERDA A FAMILIARES Y ALUMNOS QUE EN NINGÚN CURSO DE LA E.S.O. HABRÁ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

En el caso de tener la materia de Gª e Hª suspensa de cursos anteriores, si la recuperación es presencial, el alumno obligatoriamente deberá asistir a las clases de recuperación para poder tener derecho a las convocatorias de examen; si la recuperación fuese no presencial, deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de trabajos al profesor responsable en cada evaluación, y superar los exámenes de las diferentes convocatorias. Existe una hoja informativa de pendientes donde se especifican estos aspectos.

7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

1. Archivador o cuaderno de clase (tamaño DIN A-4).
2. Fundas de plástico multitaladro para la entrega de trabajos.
3. Obligatorio traer un mínimo de material escolar personal: agenda, lápiz, bolígrafos, regla, corrector...
4. En caso de no disponer en su domicilio de ordenador con acceso a Internet, el alumno/a deberá ponerse en contacto con su tutor/a.

8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

"Geografía e Historia 4º ESO". Libro del estudiante. Geniox. Ed. Oxford. ISBN: 978-01-905-3997-9. Implantación LOMLOE 2023.
Plan de lectura: "El diario de Ana Frank".

9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS A DE 4º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

Estos bloques se desarrollan en 12 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números naturales, enteros y fraccionarios.	5. Ecuaciones.	9. Aplicaciones de la Semejanza.
2. Números decimales.	6. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones.	10. Estadística.
3. Números reales.	7. Funciones. Características.	11. Distribuciones bidimensionales.
4. Polinomios.	8. Funciones elementales.	12. Probabilidad.

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO DE CLASE Y CASA	Se podrán valorar alguno/s de los siguientes ítems : * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación. * Trabajos (individuales o en grupo, cuando los haya) * Salidas a la pizarra * Participación y preguntas/respuestas del día a día * Pequeñas pruebas escritas (5-10') a lo largo de cada tema (en general, 1 ó 2)	20%
PRUEBAS OBJETIVAS	<u>Controles y globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso. Si hay un trabajo que sustituya a un control, este contará como tal.	80%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. **El respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Para hacer media, será requisito imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones y un mínimo de 4,0 en la restante. El aprobado se fija en el 5,0.

6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** (alumnado que no alcanza el 5,0) se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0. Por cuestiones de calendario, no habrá una recuperación específica de la 3ª evaluación.

Finalizada la tercera evaluación:

El alumnado que no apruebe el curso según lo indicado anteriormente realizará un examen global final con los contenidos de todo el curso. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas A 4º E.S.O. Editorial Anaya (Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2551-3
- Lápiz, goma, bolígrafos, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar especialmente los que contengan sus resúmenes, índices y pruebas corregidas.

8. OTROS ASPECTOS

Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.

HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS B DE 4º ESO:

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- | | |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe. | 6. Competencia ciudadana. |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora. |
| 4. Competencia digital. | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales. |

3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

Estos bloques se desarrollan en 12 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números reales. 2. Potencias, radicales y logaritmos. 3. Polinomios y fracciones algebraicas. 4. Ecuaciones y sistemas.	5. Inecuaciones y sistemas. 6. Trigonometría. 7. Geometría analítica	8. Funciones 9. Funciones elementales 10. Combinatoria 11. Probabilidad 12. Estadística

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.
- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO DE CLASE Y CASA	Se podrán valorar alguno/s de los siguientes ítems : * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación. * Trabajos (individuales o en grupo, cuando los haya) * Salidas a la pizarra. * Participación y preguntas/respuestas del día a día. * Pequeñas pruebas escritas (5-10') a lo largo de cada tema (en general, 1 ó 2)	20%
PRUEBAS OBJETIVAS	<u>Controles y globales</u> (al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global de evaluación). En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso. Si hay un trabajo que sustituya a un control, este contará como tal.	80%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

Cualquier trabajo y/o prueba copiada (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad **con un cero, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar**.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. La **expresión escrita**. Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Para hacer media, será requisito imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones y un mínimo de 4,0 en la restante. El aprobado se fija en el 5,0.

6. RECUPERACIÓN y SUBIDA VOLUNTARIA DE NOTA

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** (alumnado que no alcanza el 5,0) se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0. Por cuestiones de calendario, no habrá una recuperación específica de la 3ª evaluación.

Finalizada la tercera evaluación:

El alumnado que no apruebe el curso según lo indicado anteriormente realizará un examen global final con los contenidos de todo el curso. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

El alumnado aprobado que quiera **subir nota** podrá presentarse a este examen global, teniendo presente que puede tanto subir como bajar la nota de su curso. Tendrá opción a decidir, una vez vista y/o realizada la prueba, si desea entregarla o no.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas B 4º E.S.O. Editorial Anaya(Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2499-8
- Lápiz, goma, bolígrafos, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Calculadora Científica.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar especialmente los que contengan sus resúmenes, índices y pruebas corregidas.

8. OTROS ASPECTOS

Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.



HOJA INFORMATIVA EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º de la ESO

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Dibujo se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, técnica, artísticas, culturales y creativas.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

1. Comunicación lingüística.
2. Plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Personal, social y aprender a aprender.
6. Ciudadana.
7. Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.
8. Conciencia y expresiones culturales.

3. CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
• Técnicas gráfico plásticas	• Diseño y publicidad	• Fotografía, lenguaje audiovisual y multimedia



4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

- Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.
- Se trabajará con medios como pizarra, pantalla digital y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.
- Trabajaremos distintos tipos de imágenes y estilos, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.
- Tendréis al menos cuatro o cinco actividades prácticas creativas donde los alumnos podrán presentarse a concursos.
- Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:

- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros relacionados con la materia.
- La progresión en la asignatura.

Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:

- Las actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y la participación en clase: **100 %** de la nota.
- Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

***La nota final** (una vez aprobadas todas las evaluaciones con un mínimo de 5) será la media de las tres evaluaciones.

6. RECUPERACIÓN

- a. Durante el curso.** La evaluación suspensa, se recuperará en la evaluación siguiente mediante la entrega de ejercicios y dibujos distintos a los elaborados durante el curso.
- b. Convocatoria ordinaria de junio.** Tendrán que realizar un examen global los alumnos que tenga la evaluación pendiente.

***Para superar las pruebas globales de la convocatoria ordinaria de junio, habrá que obtener una nota mínima de 5.**



Codigo de Centro: 28019351

CIF-S 7800030-D

- c. **Alumnos con la materia pendiente** . El seguimiento de su recuperación será llevado a cabo por el Jefe de Departamento, considerando que, el alumno realizará una serie de láminas específicas que serán entregadas en cada evaluación y que el alumno podrá descargar desde el aula virtual. Si no entregara las láminas o no demuestra haber superado las competencias necesarias, realizará un examen en la fecha que determine el Centro.

7. ¿QUÉ MATERIALES NECESITAS?

- Block de dibujo A4+ de 130g (sin márgenes).
- Instrumentos como juego de reglas y compás.
- Lápices de colores, lápiz negro HB y rotuladores.
- Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el Decreto 65/2022 20 julio que remite al RD 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



HOJA INFORMATIVA DE FyQ - 4º ESO

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESO (¿Qué queremos conseguir?)

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la calidad de vida humana.
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo en grupo, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FyQ 4º ESO

Competencia específica 1.

- 1.1. Comprender y explicar con rigor los fenómenos fisicoquímicos cotidianos a partir de los principios, teorías y leyes científicas adecuadas, expresándolos de manera argumentada, utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
- 1.2. Resolver los problemas fisicoquímicos planteados mediante las leyes y teorías científicas adecuadas, razonando los procedimientos utilizados para encontrar las soluciones y expresando los resultados con corrección y precisión.
- 1.3. Reconocer y describir situaciones problemáticas reales de índole científica y emprender iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.

Competencia específica 2.

- 2.1. Emplear las metodologías propias de la ciencia en la identificación y descripción de fenómenos científicos a partir de situaciones tanto observadas en el mundo natural como planteadas a través de enunciados con información textual, gráfica o numérica.
- 2.2. Predecir, para las cuestiones planteadas, respuestas que se puedan comprobar con las herramientas y conocimientos adquiridos, tanto de forma experimental como deductiva, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación.



2.3. Aplicar las leyes y teorías científicas más importantes para validar hipótesis de manera informada y coherente con el conocimiento científico existente, diseñando los procedimientos experimentales o deductivos necesarios para resolverlas y analizando los resultados críticamente.

Competencia específica 3.

3.1. Emplear fuentes variadas fiables y seguras para seleccionar interpretar, organizar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí lo que cada una de ellas contiene, extrayendo en cada caso lo más relevante para la resolución de un problema y desechando todo lo que sea irrelevante.

3.2. Utilizar adecuadamente las reglas básicas de la física y la química, incluyendo el uso correcto de varios sistemas de unidades, las herramientas matemáticas necesarias y las reglas de la nomenclatura avanzadas, consiguiendo una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.

3.3. Aplicar con rigor las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado por las instalaciones.

Competencia específica 4.

4.1. Utilizar de forma eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, de forma rigurosa y respetuosa y analizando críticamente las aportaciones de cada participante.

4.2. Trabajar de forma versátil con medios variados, tradicionales y digitales, en la consulta de información y la creación de contenidos, seleccionando y empleando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, desechando las menos adecuadas y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 5.

5.1. Establecer actividades de cooperación como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma autónoma y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad.

Competencia específica 6.

6.1. Reconocer y valorar, a través del análisis histórico de los avances científicos, así como de situaciones y contextos actuales (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.), que la ciencia es un proceso en permanente construcción.

6.2. Detectar las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución a través de la implicación de la ciudadanía.



3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

BLOQUE	CONTENIDOS
A. Las destrezas científicas básicas	Diseño del trabajo experimental y emprendimiento de proyectos de investigación: estrategias en la resolución de problemas mediante el uso de la experimentación y el tratamiento del error mediante la indagación, la deducción, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático, haciendo inferencias válidas de las observaciones y obteniendo conclusiones que vayan más allá de las condiciones experimentales para aplicarlas a nuevos escenarios. – La investigación científica. – La medida y su error. – Análisis de datos experimentales. – Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas y atendiendo a las normas de uso de cada espacio asegurando y protegiendo así la salud propia y comunitaria, la seguridad en redes y el respeto hacia el medio ambiente. – Proyecto de investigación sencillo. – Utilización adecuada del material de laboratorio e instrumentos de medida. – Aplicación responsable de las normas de seguridad en el laboratorio. – Uso del lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Utilización de herramientas matemáticas adecuadas en diferentes escenarios científicos y de aprendizaje. – Las magnitudes. – Ecuaciones dimensionales. – El informe científico. Estrategias de interpretación y producción de información científica en diferentes formatos y a partir de diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria. – Utilización de herramientas tecnológicas en el entorno científico. – Selecciona, comprende e interpreta la información relevante de un texto de divulgación científica.



del papel de científicos y científicas en los principales hitos
históricos y actuales de la física y la química para el avance y la mejora de la sociedad.

– Valoración de la
cultura científica y



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

B. La materia.	resolución de problemas y situaciones de aprendizaje diversas sobre las disoluciones y los gases, entre otros sistemas materiales significativos. - Los gases. Ley general de los gases. - Disoluciones. - Modelos atómicos: desarrollo histórico de los principales modelos atómicos clásicos y cuánticos y descripción de las partículas subatómicas, estableciendo su relación con los avances de la física y la química. - Las partículas elementales. - Evolución de los modelos atómicos hasta el modelo de Borh-Sommerfeld. - Estructura electrónica de los átomos: configuración electrónica de un átomo y su relación con la posición del mismo en la tabla periódica y con sus propiedades fisicoquímicas. - Configuración electrónica de los elementos y posición en la tabla periódica. - Compuestos químicos: su formación, propiedades físicas y químicas y valoración de su utilidad e importancia en otros campos como la ingeniería o el deporte. - El enlace químico: iónico, covalente y metálico. - Compuestos químicos de especial interés. - Cuantificación de la cantidad de materia: cálculo del número de moles de sistemas materiales de diferente naturaleza, manejando con soltura las diferentes formas de medida y expresión de la misma en el entorno científico. - Masa atómica y molecular. - Concepto de mol. Constante de Avogadro. - Concentración molar de una disolución. - Nomenclatura inorgánica: denominación de sustancias simples, iones y compuestos químicos binarios y ternarios mediante las normas de la IUPAC. - Introducción a la nomenclatura de los compuestos orgánicos: denominación de compuestos orgánicos monofuncionales a partir de las normas de la IUPAC como base para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono. - Grupos funcionales principales. - Nomenclatura de alcanos, alquenos y alquinos. - Compuestos orgánicos de interés industrial y biológico.	Sistemas materiales:
C. El cambio	Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas	



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

IES San Fernando
Departamento de Física y Química
4º ESO. Curso 2025/26

	estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medioambiente y la sociedad. _ Ajuste de ecuaciones químicas. _ Cálculos estequiométricos. Rendimiento de una reacción. _ Reacciones químicas de especial interés. _ Descripción cualitativa de reacciones químicas de interés: reacciones de combustión, neutralización y procesos electroquímicos sencillos, valorando las implicaciones que tienen en la tecnología, la sociedad o el medioambiente. _ Tipos de reacciones químicas. _ Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas: comprensión de cómo ocurre la reordenación de los átomos aplicando modelos como la teoría de colisiones y realización de predicciones en los procesos químicos cotidianos más importantes. _ Aproximación al concepto de velocidad de reacción química. _ Introducción a la energía en las reacciones químicas. _ Mecanismo de las reacciones químicas. _ Factores que influyen en la velocidad de una reacción química.	y cuantitativas basadas en la
D. La interacción.	Predicción y comprobación, utilizando la experimentación y el razonamiento matemático, de las principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento de un cuerpo, relacionándolo con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida. _ Movimiento rectilíneo y uniforme. _ Movimiento rectilíneo uniformemente acelerado. _ Movimiento circular uniforme. _ La fuerza como agente de cambios en los cuerpos: principio fundamental de la Física que se aplica a otros campos como el diseño, el deporte o la ingeniería. _ Carácter vectorial de las fuerzas: uso del álgebra vectorial básica para la realización gráfica y numérica de operaciones con fuerzas y su aplicación a la resolución de problemas relacionados con sistemas sometidos a conjuntos de fuerzas, valorando su importancia en situaciones cotidianas. Naturaleza vectorial de las fuerzas.	



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

	– Principales fuerzas del entorno cotidiano: reconocimiento del peso, la normal, el rozamiento, la tensión o el empuje, y su uso en la explicación de fenómenos físicos en distintos escenarios. – Fuerzas que actúan sobre los cuerpos. – Cálculo de la resultante de las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en diferentes situaciones. – Ley de la gravitación universal: atracción entre los cuerpos que componen el universo. Concepto de peso. – Fuerzas y presión en los fluidos: efectos de las fuerzas y la presión sobre los líquidos y los gases, estudiando los principios fundamentales que las describen. – Concepto de Presión. Presión hidrostática. Presión atmosférica. – Principio de Arquímedes y Principio de Pascal. Física de la atmósfera.
E. La energía.	– La energía: formulación y comprobación de hipótesis sobre las distintas formas y aplicaciones de la energía, a partir de sus propiedades y del principio de conservación, como base para la experimentación y la resolución de problemas relacionados con la energía mecánica en situaciones cotidianas. – Energía cinética y energía potencial. – Energía mecánica. Conservación de la energía mecánica. – Transferencias de energía: el trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas relacionados con las fuerzas o la diferencia de temperatura. – El trabajo y la energía mecánica. Potencia. – Efecto del calor sobre los cuerpos. – Transformación entre calor y trabajo. – Reconocimiento del transporte de energía mediante ondas mecánicas y electromagnéticas. La luz y el sonido como ondas que transfieren energía. – Utilización de la energía del Sol como fuente de energía limpia y renovable. – La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la importancia de la energía en la sociedad.



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

Los temas corresponden al texto de: Física y Química 4º ESO. GENiOX . Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190539870. Se dispondrá de un aula virtual o una clase de Google Classroom en el espacio de educamadrid para cada grupo donde se incluirán: recursos para cada unidad, con contenidos de repaso, actividades, vídeos, animaciones y presentaciones.

El material informático será un recurso utilizado para llevar a cabo simulaciones, utilización de applets, investigación en la web de determinados temas, comunicación interpersonal profesor-alumno en la red a través de web personales o correo electrónico, etc

Los alumnos de 3º de eso no tienen desdobles previstos para prácticas de laboratorio, en cualquier caso, si la marcha del grupo lo permitiese se utilizarían guiones propios del departamento. Estas prácticas estarían conectadas con los contenidos que se estén impartiendo en el momento.

Hemos de promover el aprendizaje significativo y, desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza-aprendizaje son básicas para que el alumnado pueda desarrollar unas tareas que sólo pueden alcanzarse con un trabajo personal guiados por su profesor/a.

Se potenciará también la globalización, así como el aprendizaje interactivo y la motivación organizando una secuenciación clara, sencilla y asequible que conecte a los alumnos/as con la realidad y el entorno en el que se desarrollan.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Se utilizarán los recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento.

Se tratarán los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo. Para ello se intentará:

- Iniciar los contenidos de las Unidades Didácticas a través de actividades que relacionen lo nuevo con lo previamente conocido.
- Fomentar el uso del lenguaje científico, formular hipótesis y asociar conceptos.
- Atender a conceptos, procedimientos y actitudes y a todo lo que propicie el esfuerzo personal.
- Promover sistemas que hagan posible la evaluación continua.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el aprendizaje significativo para el alumnado.
- Realizar una exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno.
- Utilizar estrategias que propicien el análisis y la comprensión del hecho científico.



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

- Generar escenarios atractivos y motivadores que ayuden a los alumnos a vencer una posible resistencia al acercamiento de la ciencia.
- Proponer actividades prácticas que sitúen a los alumnos frente al desarrollo del método científico, proporcionándoles métodos de trabajo que les motive para el estudio

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Los criterios de calificación de forma general para toda la asignatura serán los siguientes:

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se atenderá a las siguientes consideraciones:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.
- Se valorará la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Se dará gran importancia al uso adecuado de las unidades teniendo una penalización del 25 % de los puntos del apartado si no se ponen unidades en el resultado o estas son incorrectas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizan las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Se observará si los errores de cálculo son aislados o sistemáticos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la calificación de los alumnos se realizarán tres evaluaciones. La evaluación es sumativa, por lo que en cada prueba se incluyen los contenidos anteriormente impartidos y pueden ser utilizados.

Se realizarán dos pruebas escritas como mínimo en cada evaluación. La nota de las pruebas escritas se obtendrá otorgando el mismo peso a cada uno de los exámenes realizados dentro de cada evaluación. Estas pruebas contribuirán a la nota de la evaluación en un 85%. El 15% restante de la nota de la evaluación valorará el trabajo individual diario y la participación en clase.

Si la calificación trimestral de un alumno/a es inferior a 5, podrá realizar un examen de recuperación con todos los contenidos del trimestre unos días después de la finalización del mismo (a excepción de la 3ª evaluación que coincide con el examen final de recuperación de junio). Si el alumno/a obtiene una nota superior o igual a cinco, superará la prueba de contenidos del trimestre y la nota de la evaluación será la que obtenga exclusivamente en dicho examen de recuperación. En todos los cursos de ESO, los alumnos cuya calificación trimestral sea 5 o superior no tienen la opción de presentarse al examen de recuperación a subir nota.

La nota final de junio de la materia será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que no aprueben la materia por trimestres se realizará un examen final de recuperación. Aquellos alumnos/as, que no habiendo aprobado, tengan una sola evaluación suspensa, en el examen



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

global solo tendrán que hacer la parte correspondiente a la evaluación no superada cuya nota sustituirá a la anterior para realizar nuevamente la media del curso. Los alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspensas harán el examen final de recuperación de toda la asignatura siendo su nota final de curso la obtenida en este último examen.

Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco, bien por evaluaciones con sus respectivas recuperaciones o bien por superar el examen final de recuperación en sus distintas modalidades.

IMPORTANTE:

La asistencia a los exámenes es obligatoria, por lo que no se repetirán exámenes salvo que, a criterio del docente y previa presentación de justificante oficial, se estime lo contrario. En caso de que se repita alguna prueba, ésta se llevará a cabo en la fecha y hora que convenga al profesor/a, lo más cerca posible del examen inicial, pudiéndose hacer fuera del horario lectivo de manera oral, online o por escrito. La persona que falte a un examen deberá estar atenta a las posibles comunicaciones del profesor sobre la forma, fecha y hora en la que dicha prueba será repetida. Como regla general se realiza el primer día de asistencia del alumno a clase, tras la falta al examen, salvo que el alumno haya recibido comunicación por parte del profesor indicando alguna otra fecha.

Se perderá la evaluación continua a partir del 25% de faltas de asistencia. Estos alumnos deberán presentarse a los exámenes globales del curso en junio que se calificarán entre 0 y 10, debiendo obtener como mínimo un 5. Para la preparación de esta prueba, se les facilitará todos los materiales proporcionados a los alumnos durante el curso.

Siguiendo las directrices del centro, los alumnos que sean pillados copiando en un examen o trabajo escrito, tendrán como única sanción una calificación de cero en dicha prueba. Ese cero hará la media que corresponda con el resto de calificaciones en los trabajos de la evaluación. No habrá ningún otro tipo de sanción.

6. MATERIAL

El alumnado deberá disponer del siguiente material:

- Libro de texto: Física y Química 4º ESO. GENiOX . Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190539870
- Cuaderno tamaño DIN A 4 o archivador del mismo tamaño.
- Calculadora científica no programable.

1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Tecnología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 65/2022 y publicados en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de **TECNOLOGÍA 4º ESO** tiene como objetivos:

- Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
- Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.
- Emplear de forma adecuada y responsable un ordenador, tableta o teléfono móvil, como herramienta fundamental en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de Programación, Tecnología y Robótica.
- Identificar los riesgos de seguridad tanto en los equipos como en internet y redes sociales, y decidir las medidas de seguridad adecuadas para reducirlos.
- Ser capaz de instalar, ejecutar y desinstalar las aplicaciones y programas necesarios para la optimización del equipo respecto a su configuración, su seguridad y su uso.
- Ser capaz de analizar los diferentes niveles de lenguaje de programación, como paso previo a su uso para el desarrollo de programas y aplicaciones.
- Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, siendo capaz de interpretar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques, como diseñar el suyo propio.



2. COMPETENCIAS CLAVE

La materia de **Tecnología** contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad actual. Así, esta materia servirá de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos y científicos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado con una visión integral de la disciplina.

Los retos del siglo XXI son contemplados con detalle y tienen un profundo desarrollo en esta materia como aspecto esencial en la formación del alumnado. Así se abordan distintos aspectos relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo, como en otros ámbitos de la sociedad.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la **LOMLOE** son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En particular, para la materia de Tecnología, se desarrollarán las siguientes competencias específicas:

1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible e innovadora.
2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos para fabricar soluciones tecnológicas adecuadas que den respuesta a necesidades planteadas.
3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes para diseñar y construir sistemas de control, programables y robóticos.
5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente.
6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y en el entorno.

4. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
Unidad 1. Desarrollo de proyectos, fabricación de productos y tecnología sostenible. 1. Resolución de problemas técnicos mediante proyectos. 2. Productos. 3. Fabricación artesanal y fabricación industrial. 4. Difusión de productos y proyectos. 5. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS). 6. Procesos extractivos terrestres. 7. La energía. 8. Recursos hídricos. 9. Transporte y movilidad. *Proyecto Unidad 2. Electrónica analógica. 1. Componentes electrónicos. 2. La placa protoboard. 3. Resistencias fijas. 4. El diodo y el diodo led. 5. Resistencias variables. 6. El transistor. 7. El relé. 8. Condensadores. 9. Simulación de circuitos con Tinkercad. 10. Circuitos prácticos de aplicación.	Unidad 3. Electrónica digital. 1. Sistema de numeración binario. 2. Circuitos lógicos. 3. Circuitos integrados. 4. Diseño de circuitos. 5. Implementación de circuitos con puertas universales. 6. Aplicaciones de circuitos lógicos combinacionales. Unidad 4. Sistemas de control programables. 1. ¿Qué es el control? 2. Sistemas de control automáticos. 3. Componentes de los sistemas de control. 4. Interfaces de control. 5. Diseño de sistemas de control programados. 6. Inteligencia artificial (IA). 7. Internet de las cosas (IdC) *Proyecto	Unidad 5. Instalaciones neumáticas e hidráulicas. 1. Sistemas neumáticos. 2. Características de los fluidos. 3. Elementos de una instalación neumática. 4. Producción y tratamiento de aire comprimido. 5. Transporte: la red de distribución. 6. Actuadores. 7. Válvulas. 8. Accionamiento directo de cilindros. 9. Accionamiento indirecto de cilindros. 10. Sistemas hidráulicos. 11. Circuitos hidráulicos. Unidad 6. Viviendas sostenibles. 1. La electricidad en casa. 2. Potencia. 3. La entrada de corriente en casa. 4. Circuitos básicos. 5. El consumo de energía eléctrica en el hogar. 6. El ahorro energético. 7. Las tuberías. 8. Instalaciones para modificar las condiciones ambientales. 9. La vivienda mejora con la tecnología. 10. Casas bioclimáticas. *Proyecto

4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

- La metodología empleada va a ser flexible y muy práctica, adaptándonos en todo momento al escenario educativo en el que nos encontremos. Se buscará la implicación y participación del alumnado, tanto si la formación es presencial como si se realiza a distancia, intercalando la impartición de los conocimientos necesarios, con el trabajo práctico, realizando previamente, si fuese necesario, las demostraciones oportunas para una mejor comprensión y empleando diferentes



herramientas TIC que nos permitan en todo momento conocer el grado de consecución de los objetivos de la materia y la evaluación del aprendizaje.

- Todo el material que se exponga en clase, vídeos, presentaciones, ejercicios, se subirá al aula virtual.
- Utilizaremos libro de texto.
- Realizaremos, principalmente, prácticas en el aula de informática relacionadas con la materia abordada en cada evaluación.
- Todas las actividades evaluables, prácticas, proyectos, etc. deberán ser entregadas mediante los documentos necesarios y enviados a la profesora a través del aula virtual.

Resulta conveniente tener presente que el desarrollo de proyectos tecnológicos supone una opción muy adecuada como elemento vertebrador de los contenidos en esta materia.

5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de aplicación (LOMLOE), presentando una evaluación por competencias definidas mediante unos criterios de evaluación, que se encuentran asociados a las competencias específicas anteriormente mencionadas. Sin embargo, es relevante insistir en que la evaluación contará con las siguientes consideraciones:

- Observación del hábito de trabajo.
- Cuidado y respeto de los materiales del aula
- Observación de las normas de uso del material del aula.
- Participación en el trabajo de grupo.
- Corrección y funcionamiento de los proyectos realizados.
- Gusto por el trabajo bien hecho, originalidad, acabado y presentación
- Entrega puntual de los trabajos.
- Cuaderno digital del alumno.

Así, los **criterios de evaluación** establecidos son los siguientes:

Competencia específica 1.

1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.

1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos, como el Design Thinking, con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.

1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.

Competencia específica 2.

2.1. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida.



2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, neumáticos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.

2.3. Eliminar la obsolescencia programada en el diseño y fabricación de productos.

Competencia específica 3.

3.1. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.

3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso.

3.3. Valorar la importancia de las técnicas de posicionamiento de contenidos en la red para la difusión efectiva de ideas y productos.

Competencia específica 4.

4.1. Diseñar, construir, controlar y/o simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares.

4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como Internet de las cosas, big data y la inteligencia artificial con sentido crítico.

Competencia específica 5.

5.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.

5.2. Diseñar y programar aplicaciones informáticas para el control de sistemas automáticos y robots.

Competencia específica 6.

6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios en la selección de materiales y en el diseño de estos, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos.

6.2. Estudiar el consumo energético en las viviendas y plantear soluciones de ahorro energético.

6.3. Analizar los beneficios en el cuidado del entorno que aportan las tecnologías.

6.4. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social.

La **calificación** del alumnado se realizará de manera trimestral, de manera que con la ayuda de los instrumentos de evaluación y las rúbricas sea posible transformar la evaluación cualitativa en cuantitativa, gracias a los indicadores de logro definidos en la valoración de los criterios de evaluación. En función de las características de cada unidad didáctica, los criterios de evaluación pertenecientes a la misma tendrán un porcentaje de peso diferente para calcular la calificación, ya que cada situación de aprendizaje estará enfocada a trabajar de manera diferente cada competencia específica.

Siguiendo las indicaciones del Decreto 65/2022 en su Artículo 25, la evaluación de las competencias específicas de la materia se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales con las siguientes correspondencias: 1-4 Insuficiente (IN), 5 Suficiente (SF), 6 Bien (BI), 7-8 Notable (NT) y 9-10 Sobresaliente (SB).



Además, atendiendo al Plan para la mejora de la expresión escrita del centro, las faltas de **ortografía** se tendrán en cuenta de forma gradual hasta 2 puntos, siendo el mecanismo de corrección el siguiente:

- a. 0,2 puntos por cada falta de ortografía
 - b. 0,1 puntos por cada 3 tildes
- **Calificación de cada evaluación:** será la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes unidades didácticas desarrolladas siguiendo la ponderación de los criterios de calificación explicados para cada instrumento de evaluación en la programación. El cuaderno del alumno supondrá el 10% de la nota, siendo 90% restando el obtenido por el desarrollo realizado en cada una de las unidades. La nota de cada evaluación aparecerá en el boletín de manera truncada (es decir, sin decimal).
 - **Calificación de la evaluación final:** será la media de las tres evaluaciones (considerando un decimal).

6. RECUPERACIÓN

► Durante el curso.

Al ser una enseñanza fundamentalmente continua y práctica, la recuperación de cada evaluación tendrá lugar durante la siguiente, y se efectuará prioritariamente a través de los ejercicios propuestos en casa y en clase, o bien, una prueba de conocimientos, y, en caso de tratarse de la evaluación final, de una prueba escrita y/o trabajo individual, de manera adaptada a los criterios de evaluación no superados.

► Evaluación final.

En el caso de que la media del curso no alcance una calificación de 5 (teniendo en cuenta 1 decimal), se considerará que la evaluación final está suspensa y se procederá a realizar una actividad extra que consistirá en la realización de un **examen de contenidos** junto con la posibilidad de realizar **tareas individuales** indicadas por el profesor, de las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida final será la media obtenida con el resto de evaluaciones.

Para aprobar la asignatura será necesario que se alcance un 5 en la evaluación final.

► Pendientes del curso anterior.

No aplica

7. MATERIAL

- Libro de texto. Tecnología 4º ESO – ISBN- 978-84- 307-5664-3
- Documentación aportada por la profesora en el aula virtual